



*Ministerio de Economía
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

**Señor Presidente de CEDEPESCA
Ing. Ernesto Godelman**

Por la presente le hago llegar en archivo adjunto los informes necesarios para cumplir con las actividades 1 y 2 que se acordaron en el convenio específico INIDEP-CEDEPESCA firmado el 27 de mayo de 2024.

Informe de asesoramiento y transferencia N° 068-24 NO-2024-88294674-APN-DNI#INIDEP 19/08/2024 Análisis del impacto de la actividad de la flota merlucera congeladora en la pesquería del calamar argentino (*Illex argentinus*) al sur de los 41°S en el periodo 2012-2022.

Informe de investigación N° 093-24 NO-2024-112488415-APN-DNI#INIDEP 15/10/2024 Estudio del by-catch asociado a la captura de merluza común (*Merluccius hubbsi*) por parte de la flota congeladora arrastrera en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Pesquería de Meluza Común (PROME). Periodo 2012-2022.

Sin otro particular, saludo a usted atte.